



Factura: 003-003-000008632



20170901037P06877

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20170901037P06877 | | | | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|----------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, ACUERDOS, DILIGENCIAS DE CUANTÍA INDETERMINADA QUE NO SE ENCUENTREN EN EL CATÁLOGO | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 11 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:56) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervinete | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | CONSULTORA ROMEO CONSULTING REALMANAGEMENT S.A. | REPRESENTADO POR | RUC | 0993040215001 | ECUATORIANA | GERENTE GENERAL | RONNY DANIEL MEJIA ARREAGA |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo intervinete | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |

| | | | | | | | | |
|--------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--|--|--------------|--|--|
| Provincia | | | Cantón | | | Parroquia | | |
| GUAYAQUIL | | | GUAYAQUIL | | | 9 DE OCTUBRE | | |
| DOCUMENTO: | | ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CONSULTORA ROMEO CONSULTING REALMANAGEMENT S.A | | | | | | |
| SERVACIONES: | | INDETERMINADA | | | | | | |
| ACTO O | | INDETERMINADA | | | | | | |

N° TRAMITE: 77733-0041-17
DOCUMENTO: Escritura

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



| | |
|----------------------------|-------------------|
| No. ESCRITURA | 20170901037P06877 |
| CÓDIGO NUMÉRICO SECUENCIAL | 1 |

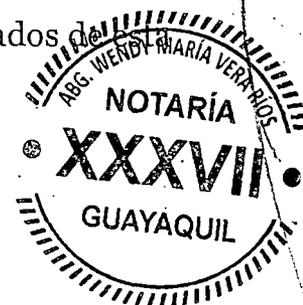
2 **ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO**
3 **SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO**
4 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA**
5 **CONSULTORA ROMEO CONSULTING**
6 **REALMANAGEMENT S.A.**-----

7 **OTORGAN: MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL**-----

8 **A FAVOR DE:**-----

9 **DI: 4 COPIAS.**-----

10 En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República
11 del Ecuador, el día de hoy, once de octubre de dos mil
12 diecisiete, ante mí, ABOGADA WENDY MARÍA VERA RÍOS,
13 NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN
14 GUAYAQUIL, comparece: comparece el señor MEJIA
15 ARREAGA RONNY DANIEL, de nacionalidad Ecuatoriano,
16 quien declara ser de estado civil casado, empresario, por sus
17 derechos, a nombre y representación de la compañía anónima
18 CONSULTORA ROMEO CONSULTING
19 REALMANAGEMENT S.A., en su calidad de Presidente,
20 conforme se justifica con la copia certificada del
21 nombramiento que se adjunta como documento habilitante y,
22 además, debidamente autorizado y ratificado por la Junta
23 General Universal Extraordinaria de Accionistas de su
24 representada, cuya copia certificada se adjunta como
25 habilitante. La compareciente es mayor de edad, de
26 nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en ésta ciudad de
27 Guayaquil, capaz para obligarse y contratar, a quien de
28 conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de



1 ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y
2 REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
3 COMPAÑÍA DENOMINADA CONSULTORA ROMEO
4 CONSULTING REALMANAGEMENT S.A., a la que procede
5 con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me
6 presentó la minuta al tenor siguiente: SEÑORITA
7 NOTARIA: Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras
8 Públicas a su cargo, una por la cual conste, la reforma del
9 estatuto social de la Compañía anónima denominada
10 CONSULTORA ROMEO CONSULTING
11 REALMANAGEMENT S.A., la misma que se otorga al tenor de
12 las siguientes cláusulas y declaraciones: CLÁUSULA
13 PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento
14 de la presente escritura pública, el señor MEJIA ARREAGA
15 RONNY DANIEL, de nacionalidad Ecuatoriano, quien declara
16 ser de estado civil casado, empresario, por sus derechos, a
17 nombre y representación de la compañía anónima
18 CONSULTORA ROMEO CONSULTING
19 REALMANAGEMENT S.A., en su calidad de PRESIDENTE,
20 según consta del nombramiento que se incorpora a la presente
21 escritura pública como documento habilitante, asimismo,
22 debidamente autorizado para el efecto por la Junta General
23 Universal Extraordinaria de Accionistas, cuya copia certificada
24 se agrega para que forme parte de la presente escritura
25 pública como documento habilitante.- CLÁUSULA
26 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) La Compañía anónima
27 CONSULTORA ROMEO CONSULTING
28 REALMANAGEMENT S.A. se constituyó mediante escritura

TRÁMITE NÚMERO: 1690

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 33407 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 02/08/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 9118 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|-------------------------------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CONSULTORA ROMEO CONSULTING REALMANAGEMENT S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL |
| IDENTIFICACIÓN: | 0918095191 |
| CARGO: | PRESIDENTE |
| PERIODO(Años): | 5 AÑOS |

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 2 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2017

CESAR JAVIER MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DO:
FE que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido

Guayaquil,



11 OCT 2017
[Handwritten Signature]
ABG. WENDY MARIA VERA RÍOS
NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



Firmado Digitalmente por CESAR JAVIER MOYA DELGADO Registrador
Mercantil del Cantón Guayaquil



Factura: 001-002-000004141



20170906004D01458

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN DAULE
EXTRACTO

MARIA DEL
CARMEN
CARVAJAL
AYALA

Firmado digitalmente por MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
Fecha: 2017.07.27 16:58:24 -05'00'

| Escritura N°: | | 20170906004D01458 | | | | | |
|---------------------------------------------------------------|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPANÍAS EN LÍNEA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 27 DE JULIO DEL 2017, (12:22) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 0918095191 | ECUATORIANA | PRESIDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| GUAYAS | | DAULE | | LA AURORA | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | NOMBRAMIENTO PRESIDENTE CONSULTORA ROMEO CONSULTING REALMANAGEMENT S.A. | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN DAULE

Abg. Wendy Maria Vera Rios, Notaria Titular Trigesima Séptima de Guayaquil, de conformidad al Art. 18 numeral 5 del Código Notarial DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que me fueron remitidos en (01) fojas utiles.
Guayaquil, 11 OCT 2017



ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL



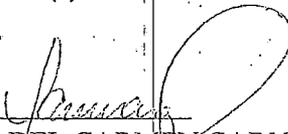
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20170906004D01458

Factura No.: 001-002-000004141

En la ciudad de DAULE, el día de hoy veinte y siete de Julio del dos mil diecisiete; ante mí ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA, Notario(a) CUARTO DEL CANTÓN DAULE, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0918095191 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía CONSULTORA ROMEO CONSULTING REALMANAGEMENT S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA CUARTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA

Identificación: 0910447812



CONSULTORA ROMEO CONSULTING REALMANAGEMENT
S.A.

DAULE, veinte y siete de Julio del dos mil diecisiete

Señor(a)
MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL

Ciudad.-

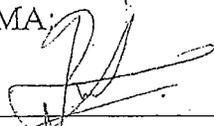
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía CONSULTORA ROMEO CONSULTING REALMANAGEMENT S.A., otorgada el día veinte y siete de Julio del dos mil diecisiete ante el/la Notario(a) CUARTO del Cantón DAULE, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

| | |
|-------------------------------|--|
| Accionista / Socio | |
| MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL | |
| PALAN ZAMBRANO MARTHA LILIANA | |

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía CONSULTORA ROMEO CONSULTING REALMANAGEMENT S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL
PRESIDENTE
CEDULA: 0918095191

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918095191

Nombres del ciudadano: MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA QUEZADA CAROLINA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 7 DE ABRIL DE 2017

Nombres del padre: MEJIA ZEVALLOS SEBASTIAN BIENVENIDO

Nombres de la madre: ARREAGA CANTOS DOLORES MARIA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2017

Emlsor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS

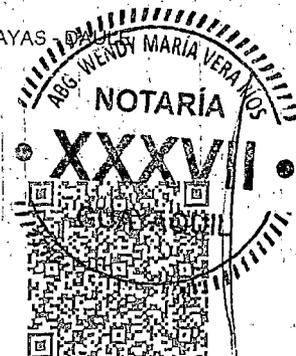
N° de certificado: 178-041-09808



178-041-09808

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0918095191

Nombre: MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE



N° de certificado: 171-041-09840



171-041-09840





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



011

JUNTA No.

011 - 290

NÚMERO

0918095191

CÉDULA



MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
DALLE
CANTÓN
LA AURORA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 4
ZONA:



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Nº 092638821-6

CECULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PALAN ZAMBRANO
MARTHA LILIANA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1989-07-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
EDDY DAVID
SOLIS ARRAGA



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
INGENIERA

E333314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALAN GOMEZ JUAN JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO BOBADILLA MACARIA ESPERANZA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUAYAQUIL
2015-01-13

FECHA DE EXPIRACION
2025-01-13



SECRETARIA

JEFE DEL SERVICIO

CERTIFICADO DE VIGENCIA
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

086
JUNTA No.

086 - 053
NUMERO

0926388216
CEDULA

PALAN ZAMBRANO MARTHA LILIANA
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
XIMENA
PARROQUIA

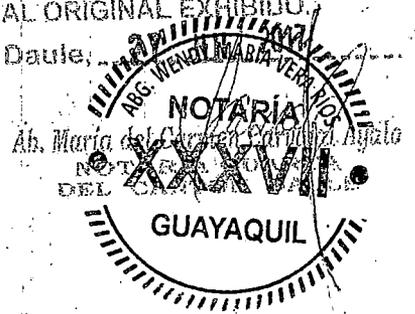
CIRCUNSCRIPCION: 1

ZONA: 7



LO CERTIFICO: ES CONFORME
AL ORIGINAL EXHIBIDO

Daute,





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Maria Del Carmen Carvajal Ayala

Número único de identificación: 0926388216:

Nombres del ciudadano: PALAN ZAMBRANO MARTHA LILIANA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLIS ARRIAGA EDDY DAVID

Fecha de Matrimonio: 13 DE ENERO DE 2015

Nombres del padre: PALAN GOMEZ JUAN JOSE

Nombres de la madre: ZAMBRANO BOBADILLA MACARIA

Fecha de expedición: 13 DE ENERO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE

N° de certificado: 177-041-09253

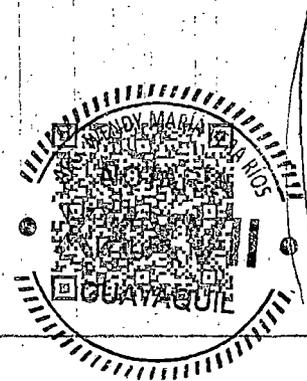


177-041-09253

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0926388216

Nombre: PALAN ZAMBRANO MARTHA LILIANA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2017

Emisor: MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE

N° de certificado: 174-041-09278



174-041-09278



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DENOMINADA "CONSULTORA ROMEO CONSULTING REALMANAGEMENT S.A. S.A.", CELEBRADA EL SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, el **SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **CONSULTORA ROMEO CONSULTING REALMANAGEMENT S.A. S.A.**, a saber:

| CÉDULAS | NOMBRE Y APELLIDO | NACIONALIDAD | ACCIONES |
|------------|-------------------------------|--------------|----------|
| 0918095191 | MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL | ECUADOR | 799 |
| 0926388216 | PALAN ZAMBRANO MARTHA LILIANA | ECUADOR | 1 |

Todas las acciones referidas son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en la sesión sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: RESOLVER SOBRE LA REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EN SU ARTÍCULO SEGUNDO DEL CAPÍTULO PRIMERO;

SEGUNDO: AUTORIZACIÓN PARA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PUEDA SUSCRIBIR LAS PERTINENTES ESCRITURAS.

ACTÚA COMO PRESIDENTE DE ÉSTA SESIÓN **MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL** Y COMO SECRETARIO, **PÁLAN ZAMBRANO MARTHA LILIANA**, QUIEN DEJA CONSTANCIA DE HABER ELABORADO LA LISTA DE ASISTENTES Y HABER COMPROBADO EN EL LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA QUE EL DETALLE DE ACCIONES Y DE VOTOS ES EL ANTES SEÑALADO.

EL SECRETARIO CONSTATA EL QUÓRUM REGLAMENTARIO Y SE DA CUMPLIMIENTO CON LAS DEMÁS FORMALIDADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, HECHO LO CUAL SE DECLARA INSTALADA LA JUNTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES EL ORDEN DEL DÍA. PROCEDIENDO A DELIBERAR RESPECTO DE CADA UNO DE LOS PUNTOS, RESOLVIÉNDOSE POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

1.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA.-

LA JUNTA DE ACCIONISTAS PASA A CONSIDERAR ESTE PUNTO, LUEGO DE LAS DELIBERACIONES, LOS ACCIONISTAS RESUELVEN QUE COMO CONSECUENCIA DE LAS NUEVAS ACTIVIDADES COMERCIALES QUE REALIZARÁ LA COMPAÑIA ES PERTINENTE REFORMAR EL ARTÍCULO TERCERO DEL ESTATUTO SOCIAL CONTENIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA, EL QUE EN EL FUTURO DIRÁ:



ARTÍCULO TERCERO: OBJETO: La compañía tendrá por objeto social el siguiente: La compañía tiene por actividad principal: Venta al por menor Y MAYOR de equipos de telecomunicaciones: celulares, tubos electrónicos, etcétera. Incluye partes y piezas en establecimientos especializados; y como actividades complementarias: venta de planes de telefonía móvil; Venta al por menor de programas informáticos no personalizados, incluidos videojuegos, incluye consolas de videojuegos en establecimientos especializados; Venta al por menor de equipos de: radio, televisión y estereofónicos, reproductores y grabadores de CD y DVD en establecimientos especializados; venta al por mayor a cambio de una comisión o por contrato; y como etapas de la actividad: producción de bienes, comercialización, almacenamiento, industrialización, explotación, distribución, investigación y desarrollo, promoción, capacitación, asesoramiento, intermediación, inversión, construcción. Para cumplir estos fines, la compañía podrá adquirir derechos reales y personales, contraer obligaciones principales, solidarias y subsidiarias de dar, hacer y no hacer, y ejecutar y celebrar los actos y contratos que las leyes le permitan, incluyendo la participación ocasional en constituciones de compañías de comercio.-

2.- AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR ESCRITURAS.-

FINALMENTE LOS PRESENTES DECLARAN QUE LA REFORMA DEL ESTATUTO ES NECESARIA PARA LA COMPAÑÍA EN TAL SENTIDO SE AUTORIZA AL PRESIDENTE DE LA EMPRESA PARA QUE COMPAREZCA ANTE NOTARIO Y OTORQUE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA PÚBLICA Y PARA QUE EFECTÚE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LO ACORDADO EN ESTA JUNTA DE ACCIONISTAS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO SOBRE EL CUAL TRATAR, LA PRESIDENTE CONCEDIÓ UN MOMENTO DE RECESO PARA LA REDACCIÓN DE ESTA ACTA. HECHO LO CUAL Y REINSTALADA LA SESIÓN CON LOS MISMOS ACCIONISTAS Y PERSONAS PRESENTES AL INICIO, PROCEDIÉNDOSE A LA APROBACIÓN DEL ACTA SIN NINGÚN TIPO DE MODIFICACIÓN, POR LO QUE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA LA DECLARA CONCLUIDA Y LA LEVANTA A LAS ONCE HORAS TREINTA MINUTOS FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS SEÑORES ACCIONISTAS, SU REPRESENTANTE, CONJUNTAMENTE CON LA PRESIDENTE Y SECRETARIO QUE CERTIFICA.

GUAYAQUIL, 06 de octubre de 2017

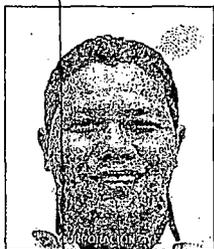


MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL
Presidente de la Junta
Accionista



PALAN ZAMBRANO MARTHA LILIANA
Secretario de la Junta
Accionista

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918095191

Nombres del ciudadano: MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 19 DE ENERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA QUEZADA CAROLINA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 7 DE ABRIL DE 2017

Nombres del padre: MEJIA ZEVALLOS SEBASTIAN BIENVENIDO

Nombres de la madre: ARREAGA CANTOS DOLORES MARIA

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 175-060-95358

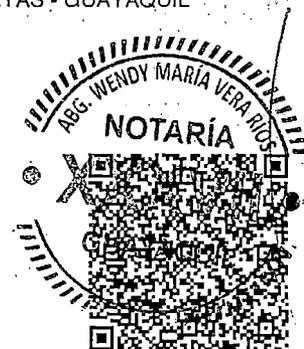


175-060-95358

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0918095191

Nombre: MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: WENDY MARIA VERA RIOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 37 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 178-060-95366



178-060-95366



1 pública celebrada ante la Notaria Cuarta del cantón Daule, el
2 veinte y siete de julio de dos mil diecisiete, la misma que
3 consta inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el
4 treinta y uno de julio de dos mil diecisiete.- B) La Junta
5 General Universal Extraordinaria de Accionista de la empresa,
6 reunida el seis de octubre de dos mil diecisiete, aprobó, por
7 unanimidad, reformar el artículo tercero del estatuto social de
8 la compañía contenido en la cláusula tercera.- CLAUSULA
9 TERCERA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los
10 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el señor
11 MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL, por los derechos que
12 representa de la Compañía Anónima denominada
13 CONSULTORA ROMEO CONSULTING
14 REALMANAGEMENT S.A., en su calidad de Presidente y
15 representante legal, debidamente autorizado por la Junta
16 General Universal Extraordinaria de Accionistas declara: Que
17 se reforme el artículo tercero del estatuto social de la compañía
18 contenido en la cláusula tercera, en los términos constantes en
19 la Copia Certificada del Acta de Junta General Universal
20 Extraordinaria de Accionistas, que se adjunta como
21 documento habilitante.- CLÀUSULA CUARTA:
22 DECLARACIÒN JURAMENTADA.- Yo, MEJIA ARREAGA
23 RONNY DANIEL, por los derechos que represento de
24 CONSULTORA ROMEO CONSULTING
25 REALMANAGEMENT S.A., en mi calidad de PRESIDENTE,
26 declaro bajo juramento que mi representada no mantiene
27 contrato alguno de obras públicas con el Estado ni con
28 ninguna de sus instituciones.- Asimismo, el Presidente de la



1 Compañía CONSULTORA ROMEO CONSULTING
2 REALMANAGEMENT S.A., en éste acto, autoriza al abogado
3 SHUBER URGILES CHICA, para que efectúe todos los
4 trámites necesarios y pertinentes para el perfeccionamiento de
5 los actos societarios otorgados mediante éste instrumento.
6 Anteponga y agregue usted, señorita Notaria, todas las demás
7 cláusulas de estilo que fueren necesarias para la plena
8 validez y eficacia jurídica de ésta minuta y de la escritura
9 pública que la contenga. Firma) SHUBER URGILES CHICA,
10 registro profesional número CERO NUEVE – DOS MIL
11 CATORCE- TRESCIENTOS SIETE del Foro de Abogados del
12 Guayas.- HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA
13 ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA.- Leída esta escritura
14 de principio a fin, por mí la Notaria, en alta voz al
15 otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto
16 conmigo, de todo lo cual doy fe-----

17 **p. CONSULTORA ROMEO CONSULTING**
18 **REALMANAGEMENT S.A.**
19 **R.U.C. No. 0993040215001**

20 
21
22 **MEJIA ARREAGA RONNY DANIEL**
23 **C.C. No.- 091809519-1**
24 **C.V. No.- 011-290**

25 
26
27 **AB. WENDY MARÍA VERA RÍOS**
28 **NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DE GUAYAQUIL**



SE OTORGÓ ANTE MI, ABOGADA WENDY MARIA VERA RIOS, Mgs, NOTARIA TITULAR TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESATTUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CONSULTORA ROMEO CONSULTING REALMANAGEMENT S.A.- LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.-



[Handwritten signature]
ABG. WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARIA TRIGESIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL



Factura: 003-003-000008633



20170901037002637

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170901037002637

| | |
|------------------------------|-------------------------------------------------------|
| NOTARIO OTORGANTE: | WENDY MARIA VERA RIOS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL |
| FECHA: | 11 DE OCTUBRE DEL 2017, (17:58) |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | TERCER |
| ACTO O CONTRATO: | RAZON |

| OTORGANTES | | | |
|-------------------------------------------------|---------------------------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| CONSULTORA ROMEO CONSULTING REALMANAGEMENT S.A. | REPRESENTADO POR RONNY DANIEL MEJIA ARREAGA | RUC | 0993040215001 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| | |
|--------------------------------------------|----------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 11-10-2017 |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | SHUBER URGILES CHICA |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | |

| | |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| OBSERVACIONES: | ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA CONSULTORA ROMEO CONSULTING REALMANAGEMENT S.A |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

NOTARIO(A) WENDY MARÍA VERA RÍOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

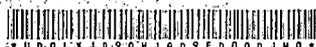


NUMERO DE REPERTORIO:45.213
FECHA DE REPERTORIO:16/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:09:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrita: Escritura publica que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **CONSULTORA ROMEO CONSULTING REALMANAGEMENT S.A.**, de fojas **42.718** a **42.732**, Registro Mercantil número **3.694**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 45213




Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 17 de octubre de 2017

REVISADO POR: 

Nº 0208452

